

drid, y con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, que transmitirá a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión aprobado, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2005.—Colegio Bristol Sociedad Anónima, Administradora Única Doña Mercedes Fuentes Afuera. College Internacional Sociedad Anónima, Administrador Único Don Luis Fuentes Afuera.—16.238.

1.ª 25-4-2005

COMPañÍA DE AGUAS SON JORDI, S. A.

Junta General Ordinaria

El administrador único de «Compañía de Aguas Son Jordi, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en la urbanización de «Costa de los Pinos», del término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo día 29 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Informe y gestión del Administrador único y aprobación del mismo, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la Junta.

Son Servera (Baleares), 7 de abril de 2005.—El administrador único, Mariano Nadal Servera.—15.982.

CONCEPCIÓN TOBAR SAIZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanara, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 34/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Justa Sánchez López contra la ejecutada, «Concepción Tobar Saiz», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 897,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanara.—16.139.

CONSTRUCCIONES ZABALGAIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm 2 de Navarra, hago saber: que en el procedimiento de ejecución núm 81/04 se ha dictado resolución de fecha 12 de abril de dos mil cinco en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Construcciones Zabalgain S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 86.459,6 ? a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 12 de abril de 2005.—Secretaria Judicial Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—16.064.

CONTROL DE RUNES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 10 de mayo del 2005 en el domicilio social, calle Jaume I, 29, de Tarragona, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social 2004, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004, y obtener copia previa solicitud al Consejo de Administración.

Tarragona, 19 de abril de 2005.—El Presidente, Antonio Fortuny Píñol.—17.151.

CORPAVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 96, 97 y 98 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.º de los vigentes Estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 2005, a las 18 horas y, en segunda convocatoria el día 12 de mayo, a las 20 horas, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Órgano de Administración.

Segundo.—Cambio de domicilio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—La Presidenta de la Junta de Accionistas, M.ª Antonia Trías de Bes Valls.—15.981.

COSTA & CHICA MARKETING, S. L.

Edicto

Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 99/2004, a instancias de Sara Pliego López contra Costa & Chica Marketing, S. L., con C.I.F. núm. B-91241679 en situación de insolvencia total por importe de 964,05 euros de principal más la cantidad de 192,81 euros presupuestada para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Dado en Sevilla a 8 de abril de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—16.138.

CRONOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en la Ley, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Llanera (Asturias) Polígono de Silvota, Parcela R-15, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo, a la misma hora y lugar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultado de las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación de la retribución de los miembros del Órgano de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

Quinto.—Necesidad de reforzar los órganos de Gobierno con el nombramiento de Gerente y apoderados.

Sexto.—Facultar, en su caso, a los miembros del Órgano de Administración para realizar el Depósito de las Cuentas Anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, las cuentas anuales que se someten a aprobación, pudiendo solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Llanera, 18 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Vila Sánchez.—16.346.

DEALING INVERSIONES, SICAV., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en, primera convocatoria, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56 de Barcelona y, en segunda convocatoria el día 24 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—16.614.

DESARROLLO ALT URGELL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, C/ València, núm. 245, 5.º 4.ª, de Barcelona, el día 26 de mayo de 2005 a las 12 hs, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día 27, en segunda convocatoria., en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del redactado del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos Interventores, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como, a obtener un ejemplar de los mismos.

Barcelona, 11 de abril de 2005.—José Betriu Tàpies, Administrador Único.—16.072.

DREAM MOTORS, S. A.**Unipersonal
(Sociedad absorbente)****CARS BARCELONA, S. A.****Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

El socio único de Dream Motors, Sociedad Anónima (Unipersonal), y Cars Barcelona Sociedad Anónima (Unipersonal), decidió, el 18 de abril de 2005, en ejercicio de las competencias propias de la Junta general de las sociedades participantes, la fusión por absorción de Cars Barcelona, Sociedad Anónima (sociedad absorbida), la cual queda disuelta y extinguida sin liquidación, por Dream Motors, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), que adopta la denominación de la absorbida, sin producirse canje de acciones ni aumento de capital social, por realizarse con abono a reservas.

El Balance de fusión es el balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2004, y los efectos contables el 1 de enero de 2005.

Se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de fusión. Los acreedores sociales podrán oponerse a dichas decisiones en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—Administrador único de las dos sociedades participantes, José Enrique Valletbó García.—16.626. 1.ª 25-4-2005

**DYCTEL INFRAESTRUCTURAS
DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 170.3 y 4 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio del presente anuncia a los efectos oportunos, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de Febrero de 2005 en su domicilio social, se aprobó por unanimidad:

Reducir el capital social de la mercantil en la cantidad de doce millones trescientos setenta y cinco mil noventa y ocho euros con dieciséis céntimos de euro (12.375.098,16 Euros), mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la cantidad de 29,230605 Euros.

Después de esta reducción, el capital social queda fijado en trescientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y seis euros con once céntimos de euro (347.156,11 Euros), dividido en cuatrocientas veintitrés mil trescientas sesenta y un acciones (423.361), de 0,82 Euros de valor nominal cada una de ellas.

En cumplimiento con lo dispuesto legalmente, se comunica a los acreedores de esta sociedad que disponen de un mes desde la publicación del último anuncio de reducción de capital para oponerse a los acuerdos señalados anteriormente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración Teresa Celestino de la Iglesia.—17.038.

EAST STAR, SICAV, S. A*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 15 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—16.339.

EDERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2005, a las 12,30 horas, en Segunda Convocatoria, en el domicilio social sito en San Sebastián, calle Portuette, 45-1.º, Puerta 4.ª, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda también convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 19 de mayo de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para adquirir acciones propias de la Sociedad, concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2004, y nueva autorización para la adquisición de acciones propias y/o de la Sociedad dominante en los términos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación de Auditores para la revisión y auditoría de los estados financieros de la Sociedad.